

Calles Independencia #123,
Col Centro C.P. 48300

01(322)22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General del Ayuntamiento
Presente:

Sirva este medio para solicitarle que la iniciativa que adjunto al presente se incluya en la siguiente sesión ordinaria de Ayuntamiento, para que a su vez sea votada por los integrantes del pleno.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 69, Párrafo II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente:

2016, Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco"

Puerto Vallarta, Jalisco; a 22 de noviembre de 2016

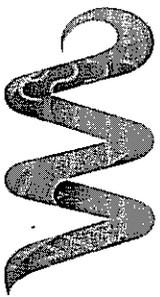
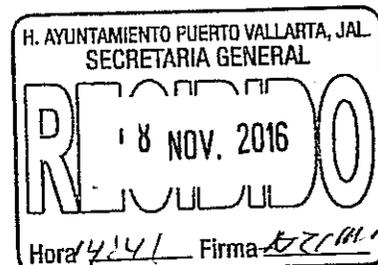


Regidor Juan Solís García

Presidente de la Comisión Edilicia

Permanente de Igualdad de Género Y Desarrollo Integral Humano

c.p. Archivo
JSG/dalia*



**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA JALISCO.
P R E S E N T E**

Juan Solís García en mi carácter de Regidor y presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así como los artículos 83 y 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, con el debido respeto propongo:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Para que el Pleno del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, autorice a través de las dependencias correspondientes a la realización de una campaña para prevenir accidentes automovilísticos y de motociclistas al usar su cinturón de seguridad y el uso de casco, con el objeto de concientizar y promover la cultura de la seguridad de los mismos a través de campañas que se difundan en la radio, prensa, y en capacitación de los servidores públicos del municipio.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las campañas para concientizar a la población en los diferentes sectores ofrecen un papel importante para que el ciudadano conozca y sea consciente de la problemática existente en la comunidad donde vive.

Por ello, es de suma importancia que el gobierno municipal a través de las dependencias y de los demás medios de comunicación a su alcance promueva los valores, la cultura de la seguridad, y sobre todo garantice que todo automovilista y motociclista transite de manera legal, portando el cinturón de seguridad y el casco, que más allá de ser obligatorio y que conlleva a una sanción administrativa, la omisión al uso del mismo, conllevaría en caso de accidente inclusive hasta la muerte.

Por ello, no basta solo sancionar de manera pecuniaria, sino concientizar a la población a transitar de manera segura y responsable, respetando la legalidad de los reglamentos, pero haciéndolo de manera libre, espontánea y consiente de lo que más allá de las infracciones pudiesen ocasionar.

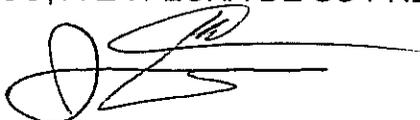
Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO.- Se turne a las comisiones edilicias de Seguridad Pública; Tránsito y Protección Civil, para que en caso de ser procedente se turne al pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación definitiva.

A T E N T A M E N T E

PUERTO VALLARTA JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JUAN SOLIS GARCIA', with a long horizontal stroke extending to the right.

JUAN SOLIS GARCIA
REGIDOR CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA JALISCO.